

Consejo Nacional de Pesca
01 de junio de 2021

En Valparaíso, a 01 de junio de 2021, siendo las 11:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en modalidad virtual, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 6 del 26 de mayo de 2021. El Consejo se inició bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S), Sr. Cristian Espinoza Montenegro, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sra. **Jessica Fuetes**, Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Sr. **Jorge Imhoff Leyton**, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
- Sra. **Valesca Montes Sánchez**, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por la el Presidente de la República).
- Sr. **Gabriel Yany González**, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por la el Presidente de la República).
- Sr. **Fernando Ayala Burgemeister**, representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona Región de Atacama y Coquimbo
- Sr. **Hugo Roa Roa**, representante titular de tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. **Mariano Villa Pérez**, representante suplente de tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. **Pedro Rodríguez Contreras**, representante suplente de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 2° cargo.
- Sr. **Gabriel Ramos López**, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sr. **Pascual Aguilera Sarmiento**, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Atacama y Coquimbo.
- Sr. **Marco Ide Mayorga** representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Rios, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. **Marcelo Soto Castillo**, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.
- Sr. **Miguel Hernández**, representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

Estuvo presente la Sra. Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Sr. Mauro Urbina jefe División de Administración Pesquera, don Cristian Espinoza Jefe de la División de Desarrollo Pesquero, doña Mónica Orellana Jefa de la División Jurídica.

Se excusaron los consejeros Andrés Quintanilla y Dante Queirolo.

El Subsecretario (S) don Cristian Espinoza Montenegro verifica el quorum necesario y da por iniciada la sesión del Consejo Nacional de Pesca del 01 de junio de 2021.

Presidente (S): Mi nombre es Cristian Espinoza soy el subrogante de la Subsecretaria y daré inicio a esta sesión, se verifica en el Reglamento respecto de la subrogancia de la presidencia en el Consejo Nacional de Pesca (artículo 2º del Reglamento de funcionamiento del Consejo Nacional de Pesca).

1.- Aprobación del acta anterior:

Se da por aprobada el acta.

2.- Aprobación de “Criterios para la asignación de la cuota de imprevistos de anchoveta para la Isla Santa María, 2021” (informe técnico (R.Pesq) N°084-21).

Presidente (S): A requerimiento de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, quiero consultar si el punto 2 de la tabla se puede presentar al final y comenzar con el punto 3, es decir pesca ilegal, subreporte y fiscalización.

Se aprueba la solicitud

3. Presentación Pesca ilegal, Fiscalización, Subreporte.

Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Sra. Jessica Fuentes presenta “Pesca ilegal, Fiscalización, Subreporte”

Almirante Jorge Imhoff presenta “Acciones de fiscalización pesquera”

Consultas:

Consejero Rodríguez: Mi consulta es para Sernapesca, en su presentación dice 67.000 toneladas de merluza fueron decomisadas por fiscalización el 2020 y el 2019 fueron 8.000 toneladas, es así?

Fernando Naranjo Subdirector de Pesquerías de Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura: Efectivamente, y nosotros atribuimos el incremento en la incautación al modelo o la forma en que nosotros estamos organizando nuestra fiscalización. Hoy ya no salimos a la carretera por salir, no estamos en el desembarque por estar, sino que nos ordenamos en base al análisis de la información y del contexto en el que se está dando la actividad pesquera. Eso creemos que nos ha dado más frutos, en el sentido de que cuando nosotros vamos a la carretera (control de transporte) siempre vamos con antecedentes previos que nos indican la intensidad de pesca ilegal que pueda estar ocurriendo y eso da como resultado que logramos detectar con mayor efectividad el transporte que va con esa pesca, sin acreditación de origen legal.

Consejero Hernández: A principios de abril la flota cerquera en la captura del jurel desoló acá al límite de las 5 millas donde hubo una gran matanza de merluza común, blanco. Se hizo la denuncia al Sernapesca donde los barcos identificados Don Pehunco, Don Manuel, Vichuquen

II, María José, en que esta eso?, supuestamente tienen cámaras donde se iba a revisar el descarte, porque los videos que muestran nuestros compañeros de botes que fueron a la jibia, vieron blanco nuestro mar con merluza que se levantó debido a estas grandes redes que tienen estos cerqueros de la VIII Región. Esa es la consulta.

Fernando Naranjo: Le estaba consultando a nuestro encargado del sistema de descarte y hay un retraso porque ustedes saben que este es un sistema opera en base a discos duros que están en las embarcaciones y que los retiramos cada cierto periodo, no es en tiempo real. Esos discos tienen que llegar a nivel central, porque el sistema es centralizado y a continuación viene una desincritación (están encriptados) y posteriormente viene el análisis. Él me dice que están en eso y que van a tener de todas maneras la información que entregan las cámaras respecto de lo que ocurrió en esos viajes en particular y esperamos que sea a la brevedad.

Se incorpora la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Sra. Alicia Gallardo Lagno.

Presidenta: Buenas tardes a todos y todas, lamento no haberme incorporado antes, pero estaba con el Ministro hablando por el proyecto de equidad de género, que se va a votar a las 2, así que esperemos que a las 2 tengamos ley de la república en este hecho inédito en el mundo. Revisamos todas las normativas en el mundo y no hay una normativa como la chilena que establezca equidad de género en la pesca y la acuicultura así que es un orgullo para mí haber estado en ese minuto.

Secretaria: Se hicieron las presentaciones del Servicio Nacional de Pesca y de la Armada respecto de Pesca Ilegal, Fiscalización y Subreporte, se les ha dado la palabra a dos consejeros y ahora pidió la palabra don Mariano Villa.

Presidenta: Don Mariano antes de darle la palabra quería agradecer a Jessica y al Almirante Imhoff por haber hecho las presentaciones que me imagino que dieron cuenta de los avances del año pasado en pesca y el combate de la pesca ilegal.

Consejero Villa: Tengo algunas dudas respecto al sistema DRI, ya que ese sistema fue creado con la finalidad de detectar el descarte en las embarcaciones y acompañado de eso algún tipo de infracción que se pudiese cometer al pescar algunas especies no autorizadas, pero no fue diseñado para el tema de la pesca ilegal. Me gustaría si me pueden aclarar el tema porque en el caso de la zona sur austral, lo veíamos ayer en una reunión de comité de manejo de merluza austral, en donde los pescadores artesanales hacían denuncias de embarcaciones de la X Región que estaban operando en un puerto que se denomina Los Migueles y que está en el ingreso del fiordo de Aysén, o sea embarcaciones ilegales de la X Región, pescando en Aysén, casi en la entrada de Puerto Aysén o Puerto Chacabuco, es como decir fueron de Arica a Iquique y nadie los detectó. Ciertamente que algunas son lanchas, otras son botes, pero el mayor porcentaje de pesca ilegal, se da en embarcaciones que no cuentan con posicionador satelital, que no es el caso de la flota industrial, la mejor manera de fiscalizar a la flota industrial es vía posicionador satelital, ya que se detecta al minuto donde se encuentra cada barco, es más, la armada es capaz de detectar si está navegando o está pescando. Por lo tanto

quisiera que me aclararan el tema, porque se ha mencionado muchas veces el tema de las cámaras, que fueron explícitamente instaladas a bordo, para efectos de detectar el descarte y cuantificarlo y no para detectar pesca ilegal.

Jessica Fuentes: Efectivamente el artículo 64 I, en su texto original señalaba que era para detectar descarte, pero con la Ley del Sernapesca 21.132, esa redacción se cambió y se habla de pesca ilegal. Hay una referencia mal hecha porque había una definición de pesca ilegal, pero independiente de esa remisión igualmente el artículo quedó redactado en término que el descarte y las cámaras sirven para detectar pesca ilegal.

Consejero Yany: Primero agradecer la presentación del Servicio Nacional de Pesca y de la Armada, luego dos preguntas:

Estas estrategias o herramientas que han mostrado del Servicio tienen algún tipo de evaluación, porque me interesa saber si han hecho algún seguimiento de la evolución de las incautaciones, para ver si las medidas están dando el resultado que (imagino) se pretende, que es disminuir la pesca ilegal.

La segunda pregunta tiene que ver con el destino de las incautaciones, estas incautaciones terminan siendo una pérdida para todos o tiene alguna utilidad?

Jessica Fuentes: Este es un modelo que se ha ido construyendo hace varios años, pero obviamente el acento en estas herramientas ha sido en los últimos dos a tres años. Nosotros estamos levantando indicadores, yo no mostré resultados de indicadores del año pasado, pero son indicadores en términos de las actividades que nosotros realizamos y de los resultados que obtenemos del punto de vista de la focalización de la actividad. Si usted me está preguntando de qué manera medimos si se disminuye la pesca ilegal, recién ahora hay un proyecto FAO donde participa la Subsecretaría de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca, donde estamos levantando una metodología, para poder cuantificar lo que es la pesca ilegal, ahí además hay un tema, porque la cuantificación de la pesca ilegal dice relación con las variables o factores que inciden en cada pesquería. Por lo tanto tampoco existe una metodología mundial global, y por ello estamos haciendo el trabajo para poder contar lo antes posible con esa metodología, en base a esa premisa nosotros vamos a poder hacer luego las evaluaciones en términos de cómo estas estrategias están dando resultado. Desde el punto de vista de lo que nosotros estamos viendo hoy día, si tenemos más incautaciones que antes, si hemos atacado en aquellas conductas que nos parecen de mayor riesgo, si hemos confirmado que son las hipótesis de mayor riesgo y por lo tanto desde ese punto de vista no tenemos en estos momentos a mano los números, se los podemos enviar, pero si, estas estrategias están dando resultado desde esta evaluación, si usted quiere indirecta, respecto de la evaluación de la pesca ilegal porque todavía la metodología no existe.

En relación a destino de las incautaciones nosotros tenemos un problema legal porque la Ley permite que las incautaciones sean destinadas previa autorización del juez, por lo tanto cuando nos encontramos con incautaciones que se producen en la noche o fines de semana vamos a depender de cada uno de los jueces, si ellos autorizan informalmente esto, si tenemos un acuerdo con esos jueces o las cortes de apelaciones respectivas para poder disponer de estas capturas. Hay regiones donde las gestiones han llegado a que efectivamente los jueces nos

tienen la autorización y ellos simplemente ratifican con posterioridad cuando nosotros hacemos el destino, pero ahí nos encontramos con un segundo problema donde como usuarios y Consejo Nacional de Pesca nos podrían ayudar y es que la declaración de inocuidad para disponer de esos recursos la tiene que dar el Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud no está disponible ni los fines de semana ni fuera de los horarios hábiles, bajo esa premisa hay un proyecto de ley que se está tramitando que impide el desperdicio de alimentos, allí nosotros vimos la oportunidad para que el Ministerio de Salud nos permitiera a nosotros con nuestros veterinarios, ya que son veterinarios igualmente que los del Ministerio, tan profesionales y conocedores para dar una declaración de las condiciones organolépticas de los recursos para poder disponerlos, sin embargo por la disposición legal no lo hemos podido hacer. Por lo tanto, presentamos al Ministerio de Salud que en ese proyecto de ley se autorice al Sernapesca a través de sus veterinarios a hacer esta declaración de inocuidad, lamentablemente eso todavía no ha visto la luz, no tenemos claro si el Ministerio de Salud va a autorizar a que esto se tramite en el Congreso. Esa es la limitación legal que hoy tenemos, por lo tanto frente a esas limitaciones legales que hace Sernapesca: tenemos convenios en el caso de que los jueces nos permitan disponer, tenemos convenios con algunos centros de fauna marina para poder disponer de esos recursos para alimentar fauna marina, y en otros casos donde contamos con la declaración de salud lo disponemos para alimentación de personas. Directamente le respondo su pregunta, ¿hay mucho que se pierde?: si, lamentablemente y por eso estamos trabajando a través de ese proyecto de ley y seguimos trabajando con los tribunales en todas las regiones para poder avanzar en todas las regiones con los modelos que algunas regiones tienen como el que acabo de describir, como el Maule, Región Metropolitana donde sí se ha podido disponer de los recursos.

Consejera Montes: Me voy a permitir felicitarla por su liderazgo en el proyecto de género que establece cuota de género en los distintos órganos relacionados con pesca y acuicultura. Al menos para las mujeres este es un tremendo marco de acción en todo lo que significa el reconocimiento y dignificación de la labor de la mujer en la pesca y la acuicultura, así que mis felicitaciones.

Mi pregunta es de qué manera han podido evidenciar ciertos cambios que vienen desde el proyecto de modernización del Sernapesca en materia de control y vigilancia y de qué manera estas estrategias logran o pueden permear hoy día a lo que está sucediendo hoy con la extracción ilegal de algas y también áreas de manejo de recursos bentónicos, donde constantemente quienes administran esas áreas están denunciando robos por parte de compañeras y compañeros. Quisiera saber cómo se está manejando ese tema.

Jessica Fuentes: Hay una situación donde tenemos que entender que hay relaciones culturales, sociales que es muy difícil intervenir por la vía fiscalizadora, no porque yo le muestre un garrote voy a impedir que el vecino pueda robar durante la noche y eso es una realidad que yo sé que es difícil de aceptar, pero es una realidad, por lo tanto en ese contexto nosotros hemos trabajado con las organizaciones, tratando de difundir la normativa, tratando de difundir de qué manera hacer uso de las herramientas que establece la ley, pero hay ámbitos donde no vamos a poder llegar.

Nosotros pensamos que tenemos una serie de herramientas que no son tan solo las herramientas de persecución, sino que por ejemplo la ley de caletas de una serie de herramientas para que haya una administración de las distintas áreas que pueden involucrar incluso, si es que el área de manejo está cercana a una caleta involucrar algunos usos que se pueden hacer de esta manera. Por lo tanto la apuesta es analizar en cada territorio, en cada espacio cuales son las posibilidades que nos ofrecen para atacar con distintas estrategias porque en definitiva nos estamos enfrentando con relaciones vecinales, y en las relaciones vecinales muchas veces el garrote no va a resultar, tampoco el separar aguas porque es muy difícil y por lo tanto tenemos que emplear distintas estrategia que la ley nos pone a disposición como son las distintas áreas que se nos están otorgando y de qué manera tanto la Ley de Pesca, como la Ley de Caletas aporta, incide o avanza en lo que es la asociatividad. En este caso por ejemplo hasta la Ley de Espacio Marino Costero de Pueblos Originarios también introduce un elemento de alguna manera distorsionador en las relaciones de vecindad, porque en definitiva también se alteran los espacios que han estado tradicionalmente en manos de unos para un tipo de uso respecto de otros.

Por lo tanto yo creo que en lo que hay que avanzar (más que con el garrote) es en sistemas de gobernanza en el borde costero. En definitiva ese es un tema que se ha dejado de lado por mucho tiempo y lamentablemente las Comisiones Regionales del Uso del Borde Costero hacen lo que pueden humanamente hacer, con las herramientas que le entrega una normativa, que hoy no es una normativa regulada por ley, sino que es una escasa normativa que es más bien por la vía de las coordinaciones, por lo tanto todo lo que tiene que ver con relaciones de vecindad tienen que avanzar a un sistema de gobernanza más allá de que nosotros podamos emplear o no un garrote, porque tiene un sistema fiscalizador siempre desde el punto de vista de la persecución va a tener esas limitaciones.

En el marco de lo que son las facultades del Sernapesca, lo que hemos definido es que la ley nos establece herramientas no procesos, por lo tanto las herramientas que tenemos que usar son las que nos da la ley, pero el proceso de modernización es un proceso de cambio cultural del Sernapesca y eso se ha manifestado en el rediseño de nuestros procedimientos, es decir, todo lo que yo presenté anteriormente en el sentido de entender la fiscalización ya no como el garrote sino como estas distintas estrategias, están involucrados en este rediseño que hace Sernapesca. El hecho de que además contemos con personal especialmente dedicado a la certificación de desembarque, nos da (si me permiten decirlo coloquialmente) muchos más ojos para poder abordar lo que está ocurriendo en la operación pesquera in situ y también a través de lo que son las cámaras, nosotros lo que apreciamos es que ya no vemos simplemente el hallazgo fiscalizador, en el sentido de que aquí hay una infracción, sino que tenemos una mirada más global de que es lo que ocurre en la operación pesquera en su globalidad para poder alimentar las otras estrategias que yo es planteé anteriormente, como es la gestión normativa, facilitación del cumplimiento etc.

Para nosotros la modernización es un proceso, que evaluamos y que nos parece exitoso por cambiar el foco de la fiscalización, ya no es una fiscalización censal sino que hacemos fiscalización focalizada, ya no nos dedicamos simplemente a pasar el parte, queremos trabajar con procedimientos previos, lo hemos instaurado, ya no queremos que simplemente el posicionado nos sirva para acreditar una infracción sino que nos sirva para prevenir la

infracción, por lo tanto, estas herramientas que nos ha dado la ley, nos ha permitido que en este cambio cultural de Sernapesca, este proceso vaya avanzando, nosotros hemos evaluado positivamente desde ese punto de vista.

Fernando Naranjo: Reafirmar que este es un proceso de cambio cultural, en un principio siempre miramos hacia afuera. Debo señalar que este modelo en base a riesgo parte desde una mirada del contexto de donde ocurren las cosas, es muy importante para nosotros saber cuántos son, como operan, cuales son las limitantes de fiscalización, cuales son las causas del incumplimiento, porque a través de ese análisis nosotros podemos ir concluyendo el triángulo que mostró la Directora de quienes son los que no quieren cumplir, quienes son los que quieren cumplir pero no pueden y encontramos que muchas de esas causas si no se abordan por la vía que tiene que ser con fiscalización no se van a solucionar. La ley de modernización nos entrega herramientas para potenciar este modelo que nosotros estamos implementando, pero ha sido un cambio cultural para nosotros, no nos habíamos dado cuenta desde un inicio, queríamos cambiar pero nosotros tenemos que acarrear a todos nuestros fiscalizadores que también cambien la mentalidad o la forma de ver la fiscalización que por mucho tiempo fue en orden a la cobertura y hoy estamos conversando en base a lo que son las hipótesis, como creemos nosotros que se hace un incumplimiento y no solo atacarlo con una acción punitiva sino que buscando otras alternativas, otras salidas, por eso nosotros hablamos del acercamiento con la ciudadanía, con el pescador, porque creemos que hay opciones que son distintas a la punitiva que en el tiempo nos pueden dar mejores resultados.

Presidenta: También hay un tema que es el acceso que hay que abordarlo y que nosotros como Subsecretaria estamos haciendo un análisis efectivamente como no han habido caducidades se ha formado una suerte de muchos años en que no hemos podido hacer lista de corrimiento. Una cosa es la estrategia de pesca ilegal, que está muy bien lo que está haciendo el Sernapesca, pero otra es la verdadera situación de los registros, porque hay mucha gente que está en los registros y que no está ejerciendo la pesca como tal y se producen estos súper buzos, súper pescadores o súper recolectores y ese no es un problema del Sernapesca, porque al final del día la estadística de operación no es la más efectiva, entonces estamos evaluando y probablemente en los próximos Consejos le vamos a contar en que hemos ido avanzando. Somos un país líder en la pesca y la acuicultura, creo que tenemos que abordar eso. En los próximos consejos le traeré una propuesta para que estén informados.

4. Presentación cesiones de cuota anchoveta y sardina común macrozona Centro Sur.

Alejandra Ordenes presenta "cesiones de cuota anchoveta y sardina común macrozona Centro Sur".

Presidenta: Claramente nos encontramos frente a una norma que es difícil de fiscalizar y controlar y que es un principio rector de la ley. Nadie quiso que estas organizaciones cedieran el 100 % de su cuota en un año, por lo tanto nosotros estamos buscando alternativas, hemos tenido algunas conversaciones con la Directora del Sernapesca de manera de ver cómo podemos controlar esto de mejor forma y hay una alternativa que es el control a través de la resolución de cesión que hacemos como Subsecretaria de Pesca, declarar que no se puede sobrepasar el 50% o durante los 3 años empezar un proceso de difusión y sensibilización respecto de este cumplimiento.

Con respecto de los tripulantes nosotros vemos un problema, no sé cómo lo vamos a solucionar, no tengo respuesta hoy día, pero si le digo que vamos a abordar las dos temáticas que la ley establece, una que es claramente difícil de fiscalizar, que no se está cumpliendo y la otra que a mí me da mucha "lata" que se ocupe el último zarpe y aparezcan miembros de la tripulación que sean familia del armador, que es vulnerar nuestra normativa. La confianza y el querer entre todos hacer una pesca más responsable se vulnera absolutamente con este tipo de actitudes.

Por ahora Consejero Ide tenemos una propuesta de empezar a controlar el porcentaje que vamos a comenzar a implementar inmediatamente y estamos buscando una propuesta para avanzar con el tema de la última tripulación.

Consejero Ide: Me llamo la atención que no salió la Región de Los Lagos en la última transparencia respecto a las tripulaciones.

Alejandra Ordenes: Fue a modo de ejemplo y como dijo la Subsecretaria la información fue trabajada en equipo y me llegó de esas regiones.

Presidenta: Podemos complementar la información, Alejandra se la va a enviar, por el tiempo hay que digerir la información y para la próxima reunión que será luego podemos tener más propuestas para poder avanzar en esto que claramente vulnera nuestra gobernanza y nuestro principio rector básico que es la confianza de todos los actores.

Consejero Ide: Comentar que hecha la ley hecha a trampa, es súper fácil porque la ley dice el último zarpe, entonces algunos sacan zarpe para ir a arreglar la embarcación y meten 4 tripulantes, tiene que ser el último zarpe respecto a la pesca, a lo mejor hay que poner más clara en la ley esa parte.

Presidenta: Vamos a trabajar en ello, le agradecemos esta información es lo que uno valora en estas instancias del Consejo. Ya avanzamos con el conocimiento de la actividad del combate a la pesca ilegal donde todo es perfectible. Esto que usted nos ha planteado abre un mundo de mejoramiento de la ley, como la sensibilización. Como bien dijo la Directora creo que poner más leyes y más leyes es mejor invertir tiempo en la difusión, conversación en el involucramiento.

Cuando me mostraron lo de los zarpes y si ustedes ven los nombres de las personas, son de la familia del armador, o sea es un zarpe de fantasía donde eso realmente nos da mucha pena y debemos buscar alguna forma. Siendo franca hoy no tengo a respuesta, pero vamos a trabajar y le sugiero darle una vuelta a esto y si tienen alguna idea para la próxima reunión, se lo agradeceríamos que puedan aportar con alguna idea innovadora, que puedan ayudar al cumplimiento de esta norma que tiene un origen y corazón para la sustentabilidad. Por ahora agradecer al consejero que haya puesto el tema en la tabla y Alejandra les va a enviar la presentación, para que en la próxima reunión, que según mis registros será el 6 de julio.

2. Aprobación "Criterios para la asignación de la cuota de imprevistos de anchoveta para la Isla Santa María, 2021" (informe técnico (R.Pesq) N°084-21).

Presidenta: La vez pasada ustedes nos dijeron varias cosas que nos hicieron presentar algo más concreto, porque ustedes no sabían si los criterios presentados se mantenían, cosa que hoy voy a demostrar en la presentación, donde los criterios se mantienen y se agrega uno que es que solo

podrán e beneficiarios aquellos que hayan cumplido el acuerdo. En el minuto que se entregó la cuota de imprevisto de las 4 embarcaciones hubo 2 que no cumplieron con el acuerdo y las personas de la isla Santa María no fueron beneficiadas que ese es el principal objetivo de la cuota de imprevisto.

Primero en la presentación vamos a hablar de los criterios y transparentemente vamos a decir cuál es nuestra propuesta. De los 4 creemos que deben recibirla los 2 armadores o las 2 naves que cumplieron con los acuerdos y que hicieron la transferencia a los pobladores de la Isla Santa María. Y en tercer lugar sabiamente el consejero Rodríguez o consejero Ide lo dijo, que avanzáramos en solucionar este problema, porque vamos a estar probablemente el último consejo de este año fijando los criterios para los próximos 3 años. Pro lo tato tenemos una propuesta, ya que el problema de estos armadores es que no tiene historia y por lo tanto no podemos incorporarlos al RAE, tenemos la propuesta de consultar a Contraloría una propuesta concreta por parte de nosotros, entonces es probable que para la próxima sesión tengamos alguna novedad y si no es así tendríamos que seguir trabajando con la cuota de imprevisto que es lo que está establecido en la ley. Entendemos la preocupación de los consejeros de que hay medidas excepcionales que no se pueden aplicar todo el tiempo como medidas permanentes. Tomamos el guante y vamos a buscar una alternativa, pero lo que yo quiero proponerles hoy día es aprobar la cuota de imprevisto de anchoveta solo por este año, en forma transparente con los que van a asumir la pesca y que son los que cumplieron la vez pasada.

Quiero darles esta pequeña introducción porque cumplimos de cierta forma con las aprehensiones que tenían.

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo Lagno presenta “Criterios para la asignación de la cuota de imprevistos de anchoveta para la Isla Santa María, 2021” (informe técnico (R.Pesq) N°084-21)”.

Consejero Rodríguez: Hice varios comentarios porque son de acá de la comuna de Coronel, soy oriundo de Coronel conozco la isla Santa María y me reuní con estos 4 armadores en su primer minuto cuando pidieron el apoyo cuando salió la cuota de imprevisto especial. Conozco la historia al revés y al derecho como conocemos todos y por eso fui tajante en decir que cancelar la cuota a la isla Santa María no correspondía. Me parece bien lo que se está haciendo hoy día con estos armadores que han pasado hartos problemas en estos 2 últimos años, a parte de la pandemia, la deuda con que quedaron sus embarcaciones, pero me queda una pequeña contradicción con lo que se está proponiendo hoy día, porque ese informe lo mandó el Director Zonal de Pesca y manda a las 2 embarcaciones y no quiere manda las 4.

Yo propondría que se mantuvieran las 4 embarcaciones, pero con una salvedad, sé que hay 2 embarcaciones que faltaron a su compromiso o acuerdos que tenían (que tienen deudas pendientes), yo lo conversé con ellos en su minuto cuando empecé a trabajar el tema, les dije que los acuerdos tienen que respetarse y tienen que darse como corresponde pero también podemos darle la oportunidad para que puedan reivindicarse y puedan tener su acceso a la pesquería y no condenarlos a no pescar. Como lo podemos dar? Que si le entregamos a las 4 embarcaciones la cuota, antes que se comprometan a pagar su deuda y ahí tener acceso a parte de esta cuota, de lo

contario, ahí automáticamente Ud. le está dando la posibilidad para que ellos puedan conseguirse la plata, pagar la deuda y adquirir la parte de esta cuota para que después también asuman el acuerdo porque hay que darle la oportunidad a las personas que se equivocan yo creo, no les podemos cerrar las puertas en su cara cuando se han equivocado, todos tenemos derecho a una segunda oportunidad.

Para mí la oportunidad más factible es poner las 4 embarcaciones con una causal, que ellos tengan que asumir el pagar la deuda que tienen para ir a capturar la cuota, dar un plazo estimativo de una semana, dos semanas sino pagan esa deuda no tienen derecho a pescar la cuota y ahí le dejamos la responsabilidad a ellos que son los responsable de asumir su compromiso, pero nosotros aquí como Consejo no deberíamos cerrarles la puerta y deberíamos dar la oportunidad a todos por iguales porque todos necesitan, sobre todo estos armadores que han pasado mal este tiempo con deuda. Hoy día por ejemplo si esta cuota de captura a la empresa pesquera donde la van a entregar y le van a facilitar la plata para poder pagar su deuda y puedan capturar, yo creo que no hay que cerrar las puertas a estas 2 embarcaciones restantes. Desde mi punto de vista hay que ser un poco más unitario y darle la oportunidad de que se puedan reivindicar y como le digo darle un plazo para que puedan pagar la deuda y hacerse parte de esta cuota de lo contrario ellos solos se cierran la puerta y no se las cerramos nosotros como Consejo.

Presidenta me gustaría también ser parte de ese acuerdo que se firma acá, como representante del Consejo y que estoy siempre en el tema, estar en el acuerdo que se tome ya?. Porque conversaba el otro día el acuerdo es para la isla, para todos no para el grupo de sindicatos de organizaciones sindicales ellos quieren global a la isla en general, como por ejemplo con la plata que van a recibir poder comprarse una embarcación que sea rápida para las emergencias desde la Isla al continente en caso de enfermedades graves, o sea hay otras opciones que tienen estos armadores que son parte de esta Isla y la quieren asumir, por lo tanto me gustaría por intermedio suyo o del consejo ser partícipe de este acuerdo y estar en la fiscalización del cumplimiento.

Presidenta: Pienso lo mismo consejero, pero claro aquí también honrar compromiso está bien. Entiendo que la deuda es bastante alta no si alguien me puede ayudar en Valparaíso.

Consejero Hernández: La otra vez yo voté en contra de este tema porque no teníamos la información necesaria para tener una opinión con respecto al tema, no obstante eso mi posición es que yo no creo en estas cuotas sociales, hay varias zonas del país que tienen tanto o más problemas que la Isla Santa María, por lo tanto creo que las cuotas no deberían prestarse para, esto más parece una cocina política un preacuerdo para buscarle una solución final a estos compañeros que si la necesitan, por lo tanto yo votaría en contra de esto, porque no tengo la información necesaria con respecto a la situación que tienen estos compañeros de la Isla Santa María.

Presidenta: Usted no está de acuerdo con el fondo, claramente es un tema que podemos seguir conversando en el tiempo, recuerde que está por solo una vez, yo no he estado en la Isla Santa María pero conozco, he conversado con varios pescadores, conozco la situación que está viviendo. Recuerden lo que hablamos de los registros, de la cuota, no es una cuestión política la verdad lo reconozco, es una situación de empatía en tiempos de pandemia.

Consejero Ide: Conuerdo un poco con ambos, con Miguel y con Pedro. Hay que recordar que este tema se hizo por la insularidad de la isla, un acuerdo de 70-30%, el 30% era para un fondo común eso es lo que he averiguado, lo he conversado con la gente de la Subsecretaría de Pesca que estuvo en ese acuerdo. Lo que digo siempre, estas cosas transitorias no se pueden volver permanentes, justamente apelando al tema de pandemia yo creo que es la última vez que hacemos esto y hay que ver la forma de cómo arreglar, no solo a la Isla Santa María sino también a la novena región, que también está con cuota de imprevisto, entiendo que la quinta región también está con cuota de imprevisto.

La ley es clara hay imprevistos e imprevistos, tiene que ver con un tsunami o con otra cosa pero no tema de solidaridad ni de otro tipo. Yo estoy dispuesto a apoyar esta moción y comparto con Pedro en el sentido de que hay que darle una oportunidad a esa gente para que se pueda poner las pilas porque efectivamente vamos ayudar después a la Isla o a los armadores que están en la Isla se va tener que ayudar a todos no solamente a estos 2 que van a hacer beneficiados por la propuesta de Uds.

Consejero Roa: Este es un tema que se viene discutiendo hace mucho tiempo desde los orígenes, primero que nada se cuestionó mucho el concepto de imprevisto porque la ley determina claramente lo que es imprevisto y este caso no es un imprevisto, aquí lo que hay es un problema social que el Consejo no tendría por qué hacerse cargo de esta situación. Si bien es cierto los que vivimos en la zona sabemos que la Isla tiene un problema grave social y debiesen haberse hecho cargo los Gobiernos que han pasado desde esa fecha hasta ahora y no lo han hecho. Se quiere solucionar un problema social con este tipo de prácticas que están mal implementadas, pero no es menos cierto que nosotros estamos sensibilizados con la situación de la Isla. Yo voy a apoyar esta moción y también apoyando un poco la moción de Pedro que no podemos discriminar a 2 lanchas que no cumplieron por diversas razones, yo he conversado con dirigentes de la isla que me han llamado y me han planteado su problema unos cuentan una versión, no he conversado hasta acá con los armadores de esas embarcaciones, pero como se ha ido dilatando tanto esta situación y hay un problema real (que con la pandemia se ha agudizado más) yo creo que como Ud. lo solicita yo estaría por apoyar esta votación, siempre y cuando sean las 4 embarcaciones, vean Uds. cómo lo hacen para que ellos puedan cumplir con sus compromisos. Lo otro es que yo no participaría en un acuerdo como ese, yo apoyo con mi votación porque es la autoridad que tiene que resolver este problema, no quiero que mañana nos apunten con el dedo en cuestiones que nosotros no nos corresponden. Así que yo mi voto sería a favor pero con las 4 embarcaciones.

Consejera Montes: Estoy de acuerdo con los consejeros que hablaron previamente en el sentido de que, sin duda están mejoradas las condiciones establecidas para la entrega o otorgamiento de las cuotas de imprevistos, no obstante coincido también que se debe dejar en claro que esto es un imprevisto, es decir no podemos seguir todos los años como decía el consejero Ide donde finalmente los imprevistos se transforman prácticamente en un derecho adquirido, yo creo que eso ha formado parte de las discusiones previas desde la discusión anterior cuando armamos la subcomisión para poder definir los criterios de las cuotas de imprevisto. Comprendo los problemas sociales que se ha visto enfrentado el sector pesquero artesanal principalmente producto de la pandemia, y eso al menos para mí merece la atención y es un argumento suficiente para poder ayudar a los pescadores de la Isla Santa María o las pescadoras de allá para ser beneficiado y

coincido también que podría ser un instrumento de motivación para que las personas que tienen algún tipo de deuda puedan zanjarla y recibir el beneficio, yo también estaría a favor de esto.

Consejero Yany: De acuerdo con la necesidad urgente de revisar los criterios con que se asignan estas cuotas de imprevisto, de esta revisión debería resultar la eliminación de cuota de cualquier problema social para usar esta política, porque si no vamos a tener siempre el mismo problema, así que muy de acuerdo con la revisión.

Segundo no he escuchado de parte de la autoridad si está dispuesta a modificar su propuesta de 2 embarcaciones a 4, como lo han sugerido algunos consejeros y mi opinión es de que deberíamos aceptar la propuesta original de la Subsecretaría, porque tiene un sustento lo otro es más o menos seguir la idea de que como no tenemos criterio hagamos cualquier cosa, sin embargo desde ahora ya muestro mi disposición de apoyar cualquiera de las 2 posiciones.

Consejero Aguilera: He escuchado con muchísima atención toda la sesión y concluimos en 420 toneladas de recursos, 2 o 4 embarcaciones cuando en pesca ilegal son miles y miles de toneladas, además que esta va a hacer una decisión que vamos a tomar por un año, que está sujeta a fiscalización, cumplimiento de compromisos, estoy total y absolutamente de acuerdo con Pedro o con Marco, creo que podríamos darnos la oportunidad de ver si el compromiso verdaderamente existe y un año pasa rápido. Yo estaría de acuerdo en que volviéramos al criterio original porque precisamente eran 4 embarcaciones, si algunos se salieron del libreto esto va a hacer la prueba de la blancura para ver si son tan legales o no. Llevamos arto rato con esto, ya po' por 420 toneladas, cuando en el consejo tenemos problemas más importantísimos que 420 toneladas, eso de momento estaría a favor.

Presidenta: Creo que esta es la instancia de ordenanza, donde yo insisto que quiero darle mucho más peso a este Consejo y creo que podemos hacer una contrapropuesta que efectivamente se vuelva la idea de 4 embarcaciones, pero con la consideración de que se cumplan los compromisos y darle una oportunidad que es lo que Uds. están diciendo. Si bien esto lo hace el Director Zonal de Pesca yo misma voy a tomar, voy a participar activamente del acuerdo, de los compromisos y queda invitado consejero Pedro Rodríguez a participar a esa reunión, que probablemente la vamos a hacer en la misma Isla. Porque yo quiero ir a conocer la Isla Santa María, me interesa mucho conocer la realidad.

Someto a votación entonces, la propuesta de las 4 embarcaciones con la condición de promover el cumplimiento de 2 de ellas a través de un acuerdo entre las 4 embarcaciones y el Director Zonal, me voy a sumar yo y también queda el consejero Rodríguez que va a estar ahí verificando el proceso. Con los acuerdos que dijimos se entregará un informe final de lo que ocurrió y que esto va a hacer solo por esta vez, y yo tengo toda la intención de efectivamente solucionar esto en el tiempo y que no se transforme como Uds. bien dicen en cuota política, sino todo lo contrario un apoyo cuando haya una catástrofe, que claramente estamos viviendo una catástrofe.

Sin más propongo a consideración de los consejeros, le doy la palabra a Alejandra que va iniciar el trámite.

Alejandra Ordenes: consejeros, entonces se somete a votación el criterio de imprevisto de anchoveta para la Isla Santa María con estas nuevas observaciones que tiene que ver con la incorporación de 4 embarcaciones en la resolución:

Se somete a votación los “Criterios para la asignación de la cuota de imprevistos de anchoveta para la Isla Santa María, 2021” (informe técnico (R.Pesq) N°084-21). Se aprueba por 11 votos a favor y 1 en contra.

N°	Cargo	Votación
1	Presidenta	<i>aprueba</i>
2	Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	<i>aprueba</i>
3	Director General del Territorio Marítimo y MM (S)	<i>aprueba</i>
4	Representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146	<i>aprueba</i>
5	Representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146	<i>aprueba</i>
6	Representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial macro zona Región de Atacama y Coquimbo	<i>aprueba</i>
7	Representante titular de tripulantes de naves pesqueras.	<i>aprueba</i>
8	Representante suplente de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 2° cargo.	<i>aprueba</i>
9	Representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.	<i>aprueba</i>
10	Representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Atacama y Coquimbo.	<i>aprueba</i>
11	Representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Rios, Los Lagos, Aysén y Magallanes.	<i>aprueba</i>
12	Representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.	<i>rechaza</i>

Presidenta: Damos las gracias por la aprobación y nos comprometemos a todo lo que hemos dicho.

Antes de pasar al punto de varios, les quiero decir que comprometimos las reuniones, pre agendadas entonces eso se los vamos a mandar Alejandra, les quiero decir que el próximo martes 06 de julio vamos a hacer un combo legislativo (no un combo para que peleemos) les vamos a decir todo lo que se está trabajando en el legislativo: el proyecto de arrastre de la merluza, la súper sol, habitabilidad, bentónica todo lo que se está avanzando en el congreso a la fecha. El 03 de agosto sesión extraordinaria a las 11:00 hrs., vamos a hablar del proyecto de ley de sustentabilidad, que presentaríamos al final de este semestre. El martes 07 de septiembre volveríamos a tener la sesión ordinaria con la presentación de las metodologías de evaluación científica por parte del IFOP y la presentación de la ORP sobre la jibia y la cuota del jurel. Esas son las 3 reuniones que estaríamos pre agendando para que las reserven las fechas y podamos tener participación activa.

Antes de pasar a las preguntas, tenemos que dar cuenta de una gestión que hicimos con un consejero.

Alejandra Ordenes: Según el compromiso que se adquirió en la sesión del 05 de mayo respecto a las consultas de don Pedro Rodríguez por el atraso de los pagos de becas y beneficios a los trabajadores de la industria se agendó una reunión con él y los dirigentes del Festrach. Se adquirió el compromiso de informarles semanalmente de estos avances, además se comprometió una reunión interna que se sostuvo con Administración para acelerar los procesos. Como se acordó se le ha informado al consejero semanalmente respecto a los avances.

Presidenta: Nos hacemos cargo, efectivamente hay una demora, tomamos las medidas preventivas para que esto no ocurra.

Consejero Rodríguez: Por mi parte Presidenta agradecerle la gestión que Ud. hizo, el Departamento de Pesca Industrial porque ya no existe el FAP, las cosas están más claras. Hemos tenido reunión más directa, comunicación más directa por correo, ellos nos entregan la información que les falta a algunos trabajadores nuestros para cumplir requisitos, nosotros estamos apurando a esos trabajadores que envíen los antecedentes para apurar las gestiones. Hasta el día de hoy hemos trabajado como dice Alejandra, más mancomunados, en contacto más directo con Daniela, con la Sra. Briceño y con María Elena. De mi parte y de la Federación que yo también represento en el Consejo agradecido por la gestión y esperamos seguir de la misma forma trabajando en conjunto y de aquí más adelante ojala ver como solucionamos el tema de las capacitaciones, que ahí estamos un poco al debe pero seguimos avanzando, muchas gracias.

Presidenta: Para nosotros esto también es una aliciente saludar al equipo, agradecer al equipo de Cristian Espinoza que lidera esta comisión, pero también una alerta para nosotros que queremos avanzar en la atención de excelencia con nuestros usuarios, los usuarios no solo un papel, no son sólo una solicitud, los usuarios tienen rostro y son personas que están pasando un momento difícil y por lo tanto estamos en esa línea. Lamentamos la molestia, pero si nos contentamos y nos alegramos de que pudimos contribuir en usar las temáticas de algo pendiente, así que muchas gracias por sus comentarios.

Consejera Montes: En la reunión anterior del consejo Ud. mencionó el compromiso de diseñar y publicar el programa de recuperación para la pesquería de la merluza común como uno de los grandes hitos de su administración verdad?, quisiera saber de qué manera está estructurado quizás un plan de trabajo que ustedes estén pensado y si tienen algo ya diseñado en relación a algunos hitos intermedio respecto de este programa de recuperación. Al menos para nosotros como organización es algo muy importante, es algo que hemos intentado impulsar y hemos estado trabajando durante los últimos 6 años.

Presidenta: Si, en la reunión de sustentabilidad con expertos de España, nos decían que teníamos que tener indicadores y ese es un indicador potente, un programa de recuperación de una pesquería. Nosotros ya tuvimos el Comité de Manejo el jueves pasado en donde se vieron importantes avances en el Plan de Manejo y yo creo que estamos entrando a un nivel muy importante, sin embargo con la responsabilidad y la sinceridad que me caracterizo, nuestro Comité de Manejo puede cercenarse si es que avanza el impedimento del arrastre, porque si se elimina el arrastre efectivamente va a haber un grupo de actores del Comité de Manejo que no van a estar participando, entonces yo tengo un poco de temor que eso va a significar un retroceso en el programa de recuperación, porque esto tiene que ser consultado con los actores y tengamos como uno dice recalculando con wize.

Tengo esperanza de que podemos avanzar, vamos a hacer todo lo posible como Subsecretaría de Pesca para presentar un plan (no lo hicimos en esta oportunidad), pero dado lo que está ocurriendo con la ley de arrastre vamos a pedir una reunión extraordinaria de Comité de Manejo para hacer una propuesta del plan de recuperación y evaluar que los escenarios posibles, así que tomamos sus palabras y para la próxima reunión le vamos a tener avances.

Consejero Ide: Simplemente señalar o que nos cuente un poco como va el tema de los consejeros nacionales, entiendo que hay cambios de consejero y por eso estamos viendo que hay menos consejeros que están presentes hoy día, Lo otro que nos cuente también cómo va el tema del consejo zonal de pesca de Araucanía y Los Ríos un tema que lo planteamos hace bastante tiempo.

Presidenta: El tema de los consejeros Alejandra nos cuenta el estado de situación, lo que les puedo adelantar que acabamos de nominar a la Sra. Marcia Castro como nueva consejera representando al sector laboral como encarnadora. Y está el periodo para hacer las observaciones 5 días para hacer las observaciones que lo que recuerdo que firmamos con Cristian Espinoza.

Alejandra Ordenes: Se llamaron a nominación los cargos de industriales, 2 cargos de trabajadores de planta de proceso de consumo humano, cargo de oficiales y cargo de del sector artesanal entre la Región de Valparaíso y La Araucanía, se recibieron postulaciones para todos los cargos industriales (postulaciones únicas), se recibió también una postulación para oficiales, no se recibieron postulaciones para las nominaciones a los cargos de planta, también se recibieron 10 sobres hasta el día de hoy para el cargo artesanal. Como son sobres cerrados no conocemos si son postulaciones para una sola dupla o para otras duplas, los sobres se abrirán este viernes 04 de junio aquí en la Subsecretaría de Pesca con notario público, se avisó ya por la web y también si alguien lo requiere habrá una comunicación vía telemática para poder observar el proceso.

Los cargos que en este minuto no se encuentran presentes (que fue lo que también preguntó don Marco) son los cargos industriales donde estaba don Andrés Daroch, don Carlos Vial y don Miguel Ángel Escobar porque son cargos que en sus Decretos indicaban que comenzaban a regir por 4 años a partir del 05 de mayo de 2017, por lo tanto en la última sesión que nosotros estuvimos fue la última sesión de parte de ellos.

Respecto al cargo de encarnadora efectivamente ayer se entregó el informe de cómputo, está publicado en la página web y ahora se están esperando 5 días por si hay algún tipo de impugnación. Recordar que después de eso, el Decreto se debe ir al Ministerio luego a la Presidencia de la República y después pasar a Contraloría.

Presidenta: Es una buena noticia sobre todo que estamos aporta de aprobar la ley de equidad de género que reconoce las actividades conexas, salió casi como muy en el tiempo preciso, Mónica me podrías dar el datos de los COZOPES?.

Mónica Orellana: Muy buenas tardes a todos los consejeros y consejeras, efectivamente como se les informó en unas reuniones atrás, nos pusimos en contacto con la Contraloría General de la República para efectos de cómo resolver el tema de los COZOPES de la Región de La Araucanía, de Los Ríos y de Aysén, ya estamos en contacto y trabajando con la Contraloría General de La República a la que le hemos hecho llegar los antecedentes que nos han solicitado, hemos reunido antecedentes que faltaban y estamos en el proceso de esperar el análisis de la Contraloría respecto de lo que se les ha enviado. Todavía nos falta recabar algunos antecedentes que dicen

relación con el COZOPE de Aysén, pero que ya les fueron solicitados para efecto que los hagan llegar a la brevedad y también remitirlos a la Contraloría para su análisis y poder resolver este tema de la mejor forma y lo más rápido posible si es que la Contraloría nos permite seguir adelante con el proceso una vez que analice los antecedentes que le hemos hecho llegar.

Presidenta: Acabo de informar un hecho histórico en la República de Chile, acaban de aprobar por 143 votos a favor el proyecto de equidad de género en la pesca artesanal, inédito en el mundo. No puedo dejar de dar aplausos (aplausos) por este tremendo logro de las propias pescadoras, que han luchado por esto por mucho tiempo, así que realmente una tremenda satisfacción. Ahora tenemos que hacer mucho para implementar esto, gracias a todos lo que apoyaron y bueno este Consejo no deja de ser importante porque la gobernanza más relevante en esto y va a haber igual de oportunidades para que participen mujeres y hombres en este Consejo, así que también es una buena noticia. Felicitaciones y agradecimiento a los parlamentarios.

Creo que hemos tenido un muy buen consejo. Una última cosa vamos a actualizar con lo que dice la consejera la Política Nacional Pesquera, es un tema que estamos trabajando de aquí a fin de año en alguno de los comités. Yo tengo una propuesta más innovadora quise hablar de una política de pesca y acuicultura en Chile, porque hay cosas de acuicultura que cruzan la pesca, la acuicultura en áreas de manejo es un ejemplo vivo de que tenemos que considerar la reconversión de los pescadores artesanales, por ejemplo el repoblamiento de los congrios colorados que se está haciendo en Tongoy son ejemplos de que estamos adaptándonos al cambio climático, que estamos abordando los temas en forma integral, así que mi idea es juntarlos, lo vemos para otra reunión. Creo que después de la sesión ordinaria vamos a ponernos a trabajar para dejarla como meta, al menos validado por nosotros como órgano de gobernanza pesquera esta política, y tal vez podrían hacer una comisión unida ente el CNP y la comisión nacional de acuicultura, eso sería interesante para poder consolidar esta política.

Les doy las gracias a Alejandra y al equipo que se encuentra en Valparaíso por su trabajo, y a Uds. consejeros y consejeras porque han sido bien activos y participativos y han demostrado que este es el órgano que nosotros podamos debatir, conversar y acordar elementos importantes para la sustentabilidad de la pesca en Chile, así que muchas gracias y nos vemos el 06 de julio a las 11 am. Muchas gracias que estén muy bien, gracias por su asistencia.